**CARRERA DE ODONTOESTOMATOLOGÍA HOMEOPÁTICA 2015**

**Duración:** 2 años

**Fecha de comienzo**

**1º Año:** Viernes 24 de abril

**2º Año:** Viernes 17 de abril

**Requisitos**: Ser odontólogo. Presentar fotocopia autenticada y en tamaño reducido de ambas caras del título y fotocopia de ambas caras de la matrícula.  
**Fotos carnet:** 2 (dos)

**Arancel:** igual a Medicina Homeopática.

**OBJETIVO**: capacitar al Odontólogo en el manejo homeopático de la patología aguda y crónica del aparato estomatognático.

Esto lo habilita a ejercer la Homeopatía en su profesión, como así también, a ser un aliado del médico en el tratamiento homeopático y en la detección de enfermedades sistémicas con localización bucal.

**PRIMER AÑO**: se cursa en forma conjunta con Medicina Homeopática.

**SEGUNDO AÑO**: Consiste en la profundización de temas vinculados a la especialidad, tanto desde el punto de vista clínico, como desde la Materia Médica y la Doctrina Homeopáticas.

Serán obligatorias las clases de Segundo Año de Medicina Homeopática y las Clases Especiales de orientación odontoestomatológicas. Estas últimas se dictarán un viernes por la tarde o un sábado por la mañana o por la tarde, dentro de los días y horarios de Segundo Año de Medicina, (ver programa de Segundo Año de Medicina). Se dictarán en el aula del primer piso de la institución.

La formación en Odontoestomatología Homeopática se asentará en el trípode: **DOCTRINA y MATERIA MÉDICA - PRÁCTICA - INVESTIGACIÓN**

**DOCTRINA y MATERIA MÉDICA**

En las Clases Especiales de Orientación Odontoestomatológica, se repasarán exhaustivamente los conceptos doctrinarios y filosóficos: estudio del Órganon, Enfermedades Crónicas, Filosofía de Kent y otros autores clásicos, temas de Materia Médica con tropismo bucodental y clínica odontoestomatológica.

Además, en la Cátedra, se dictará el “3º Curso de Odontoestomatología homeopática” los días Lunes de 8:30 a 9:30, en el aula del primer piso, con temas de Doctrina y de la especialidad, de interés tanto para Odontólogos (cuya asistencia no es obligatoria, pero sí recomendada para su formación), como para Médicos y Veterinarios. El temario se puede consultar en la cartelera de la Escuela.

**PRÁCTICA**

Las clases prácticas se llevarán a cabo los días Lunes de 9:45 a 12 hs. en el aula del primer piso, con la participación dinámica de alumnos y docentes. Se tomarán historias clínicas, preferentemente de pacientes con patología odontoestomatológica.

Estas prácticas, si bien son orientadas hacia el alumno Odontólogo, no son de cumplimiento obligatorio para el mismo, el cual podrá cumplir sus prácticos en las Cátedras que funcionan de Lunes a Viernes y en los Consultorios de Extensión (en este caso, sólo hasta el 30% de los prácticos). Del mismo modo, nuestra Cátedra está abierta a Médicos y Veterinarios.

**INVESTIGACIÓN**

Se estimulará la investigación, tanto en la Cátedra como en las Clases Especiales, mediante la lectura y análisis de trabajos científicos relacionados con la especialidad, el contacto con Odontólogos Homeópatas del exterior con vasta experiencia y el desarrollo de un plan de investigación clínica a largo plazo.

Al finalizar la carrera, el Odontólogo Homeópata estará capacitado para resolver, desde la visión homeopática, la patología de su área de incumbencia.

Asimismo, se hallará en condiciones de solicitar la interconsulta con el Médico Homeópata, cuando la situación del paciente lo amerite.

**Examen final:**

**Práctico:** viernes 27 de noviembre de 2015

**Teórico:** sábado 28 de noviembre de 2015

**Observaciones:**

* Para conservar la regularidad se requiere una asistencia del 80% a:
  + 1º año:

1. Clases Teóricas correspondientes a 1º Año del Curso Regular de Medicina Homeopática
2. Clases Prácticas en Cátedra de Odontoestomatología y/o Medicina y/o Consultorios de Extensión. En este último caso, sólo hasta el 30% del total de prácticos. Número mínimo de prácticos: 27 y para los residentes a más de 300 km.: 24
3. Ateneos
4. Presentación de dos Historias Clínicas Homeopáticas (en lo posible con patología Odontoestomatológica), con el relato “textual” del paciente y su correspondencia con síntomas del Repertorio. El último plazo de entrega en la Secretaría de la Escuela, será el viernes 12 de septiembre de 2014. Esta historia se evaluará y tendrá un valor conceptual del alumno.
5. Cursado Primer Año, la regularidad se mantendrá durante 3 fechas consecutivas de exámenes: 27 y 28 de noviembre de 2015 ó 18 y 19 de marzo de 2016 ó 1° y 2 de julio de 2016.

* 2º año:

a) Clases Teóricas correspondientes a 2º Año del Curso Regular de Medicina

Homeopática y las específicas de la especialidad (ver programa del Curso Regular de Medicina)

1. Clases Prácticas en Cátedra de Odontoestomatología y/o Medicina y/o Consultorios de Extensión. En este último caso, sólo hasta el 30% del total de prácticos. Número mínimo de prácticos: 27 y para los residentes de más de 300 km.: 24
2. Ateneos
3. Será obligatoria la presentación de un trabajo de Investigación Bibliográfica, cuyo tema será asignado por el Director de la Escuela. Dicho trabajo constará de no menos de 5 páginas y no más de 10. El último plazo de entrega en la Secretaría de la Escuela, será el viernes 16 de octubre de 2015, pero deberá ser entregado al tutor para su supervisión, hasta el viernes 18 de septiembre. Su calificación se promediará con el examen final.
4. Cursado Segundo Año, la regularidad se mantendrá por tres fechas consecutivas de exámenes: 27 y 28 de noviembre de 2015 ó 18 y 19 de marzo de 2016 ó 1° y 2 de julio de 2016.

* Para los alumnos de 1º año de Odontoloestomatología Homeopática el examen final comprenderá los temas desarrollados en 1º año, más la evaluación de las dos Historias Clínicas presentadas.
* Para los alumnos de 2º año de Odontoestomatología Homeopática el examen final comprenderá los temas desarrollados en 2º año, más la evaluación del trabajo de Investigación Bibliográfica. Aquellos alumnos que hayan cursado el Primer Año en la A.M.H.A. y hayan obtenido la regularidad, pero no hayan dado el examen final, podrán comenzar el Segundo Año en forma condicional. Tendrán como último plazo para aprobar el examen final, el turno del 3 y 4 de julio de 2015.